

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados "GAISCHUK JUAN s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 804/05 que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito de la 2da Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luis Ramunno, Secretaría del Dr. Néstor García, se transfieren las cuotas de Juan Gaischuk, D.N.I. 5.005.842 en la proporción de 853 cuotas sociales en la razón social de POLICLINICO UNION S.R.L. A su heredero declarado Pablo César Gaischuk, apellido materno Gálvez, D.N.I. 16.778.133, argentino, nacido el 27 de febrero de 1964, casado en primeras nupcias y separado de Florencia Beláustegui, domiciliado en calle Crespo 519 de Rosario, de profesión ingeniero agrónomo. - Rosario, 19 de mayo 2009.

§ 15 69907 Jun. 4

Por disposición del Dr. Jorge Norberto Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil Comercial de la 1ª. Nominación, en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE TRABAJO SOLUCIONES LABORALES ROSARINAS LTDA s/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" - Expte. N° 788/08; se hace saber que por decreto de fecha 06.05.2009 se ha iniciado trámite de homologación de acuerdo preventivo extrajudicial, a cuyos fines se ha ordenado publicar edictos de ley y librar oficios al Registro Público de Comercio, Registro de Procesos Concursales y a la Mesa de Entradas Unica de Expedientes de ésta jurisdicción y de la jurisdicción correspondiente al establecimiento de la empresa en la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires y que por Auto Ampliatorio N° 1259 de fecha 15.05.2009 se resuelve y se ordena: a) Que la deudora deberá presentar los recibos que acrediten el cumplimiento de las publicaciones de edictos requeridos... ; b) Que por medio de los edictos ordenados deberá hacer saber a los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos y fines previstos por el Art. 75 de la LCQ. c) Intimar a la deudora, dentro del plazo de tres días, a presentar ante el Tribunal sus libros contables.... d) Intimar a la deudora a acompañar en originales la documentación y las contancias correspondientes al Art. 72 inc. 1 y 5; e) Decretar la inhibición general de bienes de la deudora a cuyo fin comuníquese a los Registros de la Propiedad Inmueble y del Automotor de la ciudad y de la que correspondiere según los establecimientos de la deudora, oficiándose.... f) Librense oficios a los Juzgados dónde tramitan acciones de contenido patrimonial contra la presente haciendo saber a los respectivos Magistrados la presentación de éste acuerdo preventivo extrajudicial.... g) Encoméndese a la deudora la confección y diligenciamiento de las comunicaciones ordenadas, bajo apercibimiento de desistimiento, debiendo presentar en un plazo de 20 días las constancias y demás recaudos indicados en la presente que acrediten el efectivo cumplimiento y/o traba de las medidas dispuestas.- Dra. Viviana M. Cingolani - Secretaria. Rosario, 28 de Mayo de 2009. Viviana M. Cingolani, secretaria.

§ 87,50 69881 Jun. 4 Jun. 10

Por disposición del Dr. Jorge Norberto Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª. Nominación, en los autos "LAGORIO JORGE y SOTO ELSA NORA s/EXTENSION DE QUIEBRA", Expte. N° 703/05; se ha dictado el siguiente auto N° 3415 de fecha 21.10.09: Resuelvo: 1) Declarar la extensión de quiebra de los Sres Elsa Nora Soto, argentina, DNI 12.527.499 y Jorge Marcelo Lagorio, argentino, DNI 11.710.994, ambos con domicilio en Bv. Rondeau 1270 de Rosario, Prov. de Santa Fe. 2) Declarar la inhibición general de la fallida 3) Anotar la quiebra de la fallida en los registros respectivos, oficiándose. 4) Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. 5) Intímese a la fallida, para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los hubiere. 6) Prohibir efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia. 7) Retener la correspondencia epistolar y telegráfica, oficiándose a tal fin apra que la entreguen al síndico; 8) Oficiar a los fines de lograr las comunicaciones necesarias para asegurar lo dispuesto por el Art. 103 LCQ. 9) Ordenar la iquidación de los bienes de la fallida por el sistema que proponga la sindicatura, dentro del término de quince días de realizado el inventario. 10) Ordenar dentro del término de 30 días la realización de un inventario de bienes de la deudora, que comprenderá sólo rubros generales, continuando el escribando incautador, designado en los autos principales, debiendo aceptar el cargo. 11) Disponer que continúe actuando en estos autos en calidad de síndica la contadora Analía Marta Girardi, con domicilio en calle Santa Fe 1261, 4° Piso, Of. 410 de Rosario, debiendo aceptar el cargo con las formalidades de ley. 12) Ordenar publicar los edictos de ley. 13) Ordenar librar las comunicaciones correspondientes a los efectos del Art. 132 de la LC. Insértese y hágase saber, Firman: Juez - Dr. Jorge N. Scavone. Dra. Viviana Cingolani. Se ha resuelto fijar fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico, la del día 13.07.09, para la presentación del informe individual la del día 27.08.09; y la del informe general para el día 08.10.09. La sindicatura es la CPN Analía Marta Girardi, con domicilio en calle Santa Fe 1261 4°Piso, Of. 410 de esta ciudad, fijando horario de atención de lunes a viernes de 09 a 12 hs y de 16 a 19 hs. Secretaria, Rosario, Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/c 69978 Jun. 4 Jun. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, Dr.

Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. María Silvia Beduino, en los autos caratulados: ROMERO OSVALDO ALBERTO S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO - Expte. N° 586/05, se ha ordenado citar al ausente Sr. Osvaldo Alberto Romero, D.N.I. 12.404228, a fin que comparezca a este Tribunal a tomar intervención, bajo apercibimientos de declararse el fallecimiento presumido, si no se presentare en juicio, conforme lo normado por el Art. 18 de la ley 14.394 C.C.. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL, una vez por mes, durante seis meses.- Fdo. Dra. María Silvia Beduino - Secretaria. Rosario, María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 55028 Jun. 4

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría Dr. García, se hace saber que se ha Resuelto: Rosario 27/04/09 ... Declarar en estado de falencia a Marisa Barboza, domiciliada en calle 9 de Julio 1884 PB de Rosario, D.N.I. 14.888.406. Anótese la inhibición general de la fallida, en el Registro General de Propiedades y comuníquese la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos Concursales, debiendo este punto ser cumplimentado a través de la Sindicatura. Intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquélla, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intímese al deudor para que dentro del término de 24 horas, haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Reténgase la correspondencia epistolar, y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intímese a la fallida o administradores de la sociedad, para que dentro de las cuarentiocho(48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Procédase a la realización de los bienes de la fallida, por medio de martillero, cuya designación se dará por sorteo de la lista respectiva. Asimismo, las fechas se establecieron que los acreedores pueden verificar sus créditos hasta el día 30/06/09. Los informes individual y general, deberán ser presentados los días 04/08/09. "BARBOZA, MARISA s/Propia Quiebra" Expte. N° 96/09. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 69905 Jun. 4 Jun. 10

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados "IMPORTED S.A. TEXAM CORP S.A. s. Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. Nro. 1023/98, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 21/05/09. Por presentado informe y proyecto de distribución final (Art. 18 L.C.Q.), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. A la solicitud de regulación de honorarios, autos". "Nro. 1236 - Rosario, 12 de Mayo de 2009. Y Vistos: ... Por tanto, Resuelvo: ... Regular los honorarios de los síndicos C.P.N. Mirian G. Luna, Gerardo José Tabusco y Daniel Vidaurre, en la suma de \$ 183.808,62 en proporción de ley. Regular los honorarios de los Dres. Ernesto Granados, Mayra Borsini, Roberto A. Baravalle, Lizandro Granados y Marcelo Vadrovnik, en la suma de \$ 78.775,12, y en proporción de ley. Regular los honorarios de los Dres. Isaac Hugo Golber y María Gabriela Ameri, en la suma de \$ 7.527.- en proporción de ley. Fdo. Dra. Giles (Juez); Dr. González (Secretario). Sergio A. González, secretario.

S/C 69890 Jun. 4 Jun. 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría de la Dra. Patricia Glencross, notifica, dentro de los autos caratulados "FERRANTI SILVIA NORA c/CUELLO ANTONIO NICANDRO s/Incidente Art. 260", Expte. N° 921/05, a Cuello Antonio Nicandro y/o a sus herederos, conforme al decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 16 de abril de 2009. Cítese y emplácese a los herederos de Antonio N. Cuello para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Notifíquese por cédula a los ocupantes del inmueble, según constancia de fs. 45 y por edictos a los restantes herederos". (Expte. N° 921/05)". Fdo.: Dr. Marcelo Bergia, Juez; Dra. Patricia Glencross, Secretaria. Rosario, 24 de Abril de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 69939 Jun. 4 Jun. 8

Por disposición del Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación, en autos caratulados "VAZQUEZ FERNANDO DAVID s/Quiebra", Expte. N° 657/08 se ha deslizado un error en el número de identidad del fallido, señor Fernando David Vázquez, apellido materno Monteros, siendo el correcto: DNI. N° 30.254.835, con domicilio en Berruti 2110 de la ciudad de Rosario, prov. Santa Fe. Rosario, 26 de mayo de 2009. Dr. Alejandro Pedro Martín, juez, Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 69885 Jun. 4 Jun. 10

Por disposición del Dr. Jorge N. Scavone, Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados "JUAN RUIZ SACIFyA s/Quiebra", Expte. N° 635/00, se hace saber que el síndico ha presentado readecuación del proyecto de distribución de fondos conforme lo prescripto por el Art. 218 L.C., se ha puesto de manifiesto en la Oficina por el término de ley, Rosario, 20 de mayo de 2009. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 69885 Jun. 4 Jun. 10

Por disposición del señor Juez Dra. D. Giles, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 11ª. Nomin. de Rosario dentro de los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ VANESA SOLEDAD s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 324/07 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica a la Sra. Rodriguez Vanesa Soledad del decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 6 de abril de 2009.- Informando verbalmente el actuario que se encuentra vencido el término sin que la demandada haya comparecido a estar a derecho, se le declare rebelde siguiendo el juicio sin dársele representación. Notifíquese por cédula. (Expte. Nro. 324107.) Rosario, junio de 2009. Fdo. Dra. Cicuto, juez en suplencia. Sergio A. González, secretario.

§ 11 69918 Jun. 4 Jun. 8

El Sr. Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario cita a los herederos del señor Oscar Edgardo Recio, DNI 7.624.424 a que comparezcan a estar a derecho dentro de los autos caratulados "RECIO, OSCAR EDGARDO c/SANATORIO MAPACI S.A. s/Concurso Preventivo s/Impugnación al Acuerdo Preventivo Expte. N° 1282/05 sin perjuicio por parte del apoderado del Sr. Recio de continuar con las actuaciones. Rosario, 21 de mayo de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

§ 11 69993 Jun. 4 Jun. 8

El señor Juez de la Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Jorge N. Scavone, hace saber que en los autos caratulados "ALMIRON, DOMINGO FAUSTINO s/Propia quiebra" Expte. N° 189/2006, se ha resuelto mediante decreto de fecha 03/03/2009 poner de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución. Asimismo, se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes, mediante Auto N° 393 de fecha 04/03/2009, en las sumas de: \$ 11.684,80. a la C.P. Analía Beatriz Crespo (Síndico) y \$ 2.921,20 (jus 18,96) al Dr. Daniel Navarrete (apoderado del peticionante de la quiebra). Secretaria, junio de 2009. Viviana E. Cingolani, secretaria.

S/C 69976 Jun. 4 Jun. 5

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación, en los autos: "ESPEC S.R.L. s/Pedido de Quiebra", Expte. N° 1153/08, se ha dispuesto fijar las fechas para verificar ante la sindicatura hasta el día 31.7.09; para la presentación del informe individual el día 15.9.09 y la presentación del informe general el día 28.10.09. La sindicatura es CONT. José Eduardo Preve - Matr. 01/013544, quién atiende al público en Dorrego 1388 de Rosario, Tel. 0341-4487713 en el horario de 9 a 18 horas de Lunes a Viernes. Secretaria: Dr. Ricardo J. Lavaca, secretario. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 27 de Mayo de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 69883 Jun. 4 Jun. 10

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación, en los autos: "BAHL MATIAS MARIANO s/Su Propia Quiebra", Expte. N° 223/09, se ha dispuesto fijar las fechas para verificar ante la sindicatura hasta el día 31.7.09; para la presentación del informe individual el día 15.9.09 y la presentación del informe general el día 28.10.09. La

sindicatura es Cont. Alicia Gladys del Luján Lantermo - Matr. 8841, quién atiende al público en Corrientes 832 P.2 de Rosario, Tel. 0341-4212869 en el horario de 12 a 18 horas de Lunes a Viernes. Secretaría: Dr. Ricardo J. Lavaca. Rosario, 28 de Mayo de 2009.

S/C 69882 Jun. 4 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos "ALFONSO, GRACIELA ELSA s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 720/04, se hace saber que se ha puesto de manifiesto en la oficina por el término de ley, la adecuación del proyecto de distribución. Rosario, 28 de Mayo de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 69884 Jun. 4 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez; Secretaria del Dr. Néstor García, en autos caratulados: "TORRE FERNANDO y BEITÍA LILIANA c/NALE ELVIRA s/Usucapión", se cita a la Sra. Nale Elvira y/o a sus herederos, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir "abrese la cause a prueba". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Mayo de 2.009. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 11 69991 Jun. 4 Jun. 8

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, en los autos caratulados: "Caja de Ingenieros c/Atrio, Hugo Luis s/Apremio", Expte. N° 1201/08, se ha dispuesto: Rosario, 6 de agosto de 2008. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio de apremio. Cítese de remate al accionado, Hugo Luis Atrio por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 29 de Mayo de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria. María Fabiana Genesisio, secretaria.

§ 11 69902 Jun. 4 Jun. 8

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaria del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: "AQUINO SILVIA E. s/Propia Quiebra", Expte. N° 849/08; mediante Resolución N° 1240 de fecha 28 de Mayo de 2009, se dispuso prorrogar la fecha para la presentación del informe general para el día 27/07/09. Sergio A. González, secretario.

S/C 69894 Jun. 4 Jun. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario y en autos caratulados: "BANCO DE LOS ANDES S.A. (en liquidación judicial c/GENERA NORBERTO s/Ordinario)", Expte. N° 1244/06, se ha dictado la siguiente providencia "Rosario, 1º de diciembre de 2008. Emplácese por edictos en la forma ordinaria a los herederos: en caso que no comparecieren en término, se nombrará curador que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Liliana Giorgetti, Juez - Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 69988 Jun. 4 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Armsler (Juez), Dra. Mabel Fabbro, Secretaria, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PORCEL FERNANDO ESTEBAN y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio" Expte. N° 9031/04" se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 08 de mayo de 2009. De la propuesta de martillero efectuada por la actora, córrase traslado a

la demandada en el domicilio real por tres días, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como conformidad, Expte. N° 9031/04. Firmado: Dr. Amsler (Juez) Dra. Mabel Fabbro (Secretaria)". Rosario, 20 de Mayo de 2009. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 69891 Jun. 4 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez Dr. Federico J. Amsler, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Ejecución Civil de Circuito, 1ª Nominac. de Rosario dentro de los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/LURAGUI SERGIO ALBERTO s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 699/06 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Luragui Sergio Alberto del decreto que a continuación se transcribe: "N° 7210. Rosario, 13/06/06. Y Vistos: ... ; de donde Resulta: ... ; Y Considerando: ... ; Fallo: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra bienes de Luragui Sergio Alberto hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito con más un interés igual a la tasa activa (sumada) promedio mensual vencida, que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., para operaciones de descuentos de documentos a 30 días, desde la fecha del vencimiento de la obligación hasta su efectivo pago. Costas a la parte demandada. (Art. 251 C.P.C.). Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Federico J. Amsler (Juez); Dra. María Cristina Carosia (Secretaria)". Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

§ 11 69916 Jun. 4 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez Dr. Federico J. Amsler, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Ejecución Civil de Circuito, 1ª Nominac. de Rosario dentro de los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/PINTOS RAMON DE LA CRUZ s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 5905/06 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Pintos Ramón de la Cruz del decreto que a continuación se transcribe: N° 15.099. Rosario, 20/12/06. Y Vistos: ... ; de donde Resulta: ... ; Y Considerando: ... ; Fallo: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra bienes de Pintos Ramón de la Cruz hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito con más un interés igual a la tasa activa (sumada) pro dio mensual vencida, que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., para operaciones de descuentos de documentos a 30 días, desde la fecha del vencimiento de la obligación y hasta su efectivo pago. Costas a la parte demandada. (Art. 251 C.P.C.). Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Federico J. Amsler, Juez. Dra. Marcela Barro, Secretaria". Rosario, 3 de Octubre de 2008. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

§ 11 69920 Jun. 4 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez Federico Amsler, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/VILLALBA DOMINGA AMBROSIA s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 3860/02, que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica a la Sra. Dominga Ambrosia Villalba del decreto que a continuación se transcribe: "N° 7975. Rosario, 22/08/08. Y Vistos: ... ; de donde Resulta: ... Considerando: ... ; Fallo: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra bienes de Dominga Ambrosia Villalba hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito con más un interés igual a la tasa activa (sumada) promedio mensual vencida, que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., para operaciones de descuentos de documentos a 30 días, desde la fecha del vencimiento de la obligación y hasta su efectivo pago. Costas a la parte demandada. (Art. 251 C.P.C.). Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. María Raquel Passero, secretaria.

§ 11 69917 Jun. 4 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LAZZARETTI, EDUARDO y PERETTI, ALICIA MAGDALENA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de mayo 2009. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15 69906 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS CANCINOS para que dentro del término y bajo

apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados Cancinos Carlos s/Juicio Sucesorio (Expte. 653/09) lo que se publica a sus mismos efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Mayo de 2009. Damián David Ferrario, secretario.

§ 15 69951 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta Nominación a cargo de la Dra. Silvia Cicuto, cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don CACERES, OVIDIO y de Doña BUSTAMANTE, JULIA BEATRIZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, mayo de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 69955 Jun. 4 Jun. 18

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y comercial de la 17ª. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "Dellaseca, Ramón s/ Sucesión", Expte. Nro. 380/09, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don RAMON DELLASECA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Rosario, 21 de mayo de 2009.- Fdo. Alejandro Martín, juez, Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 69973 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición de la, Sra. Jueza dei Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Giles, se cita, llama y y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Don MAXIMO LINDOR PEREZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo los apercibimientos legales dentro de los autos "Pérez Máximo s/Decl. de Herederos" Expte. Nro. 284/2009. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de mayo de 2009. Sergio A. González, secretario.

§ 15 69958 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JUAN LUCAS TESTI por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Testi, Juan Lucas s/Sucesión - Expte. 301/09. Rosario, de 2009. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 69911 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARIA OLIMPIA RODRIGUEZ por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. María Olimpia Rodríguez s/Decl. de Herederos - Expte. 338/09. Rosario, de 2009. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 69910 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANGELICA DESIDERIA ZARATE por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2009. Dr. García (Secretario). "Zárate, Angélica s/Sucesión" Expte.: 58/06. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 69909 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MARTÍN RAMOS y de don LEONOR RODOLFO RAMOS por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Mayo de 2009. Dr. García (Secretario). "Ramos Martín y Ramos Leonor Rodolfo s/Declaratoria de Herederos" Expte.: 1780/99. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 69908 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña EVANGELINA RAQUEL DEL FORNO que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "Del Forno Evangelina Raquel s. Declaratoria de Herederos - Sucesión Testamentaria", Exp. N° 207109. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 27 de Mayo de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 69889 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña LORENZA RAMOS que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "Ramos Lorenza s. Sucesión Testamentaria", Exp. N° 503/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 28 de Mayo de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 69887 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña MARIA ISABEL ELISA FAVARIO que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "Favario María Isabel Elisa s. Declaratoria de Herederos - Sucesión", Exp. N° 397/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 28 de Mayo de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 69886 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ILDA INES VITALE y/o ILDA INES VITALI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 27 de mayo de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 69888 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don OMAR NORBERTO DEL RIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29/5/09. Secretaria Dra. Myrian R. Huljich. María Fabiana Genesis, secretaria en suplencia.

\$ 15 69900 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios. la causante doña LUISA HAYDEE MEDINA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de mayo de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 69899 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios. la causante doña MARTA LUISA CASTRO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de mayo de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 69897 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios. la causante doña ADELMA BEATRIZ JANNETTI y don VICENTE REINALDO VILLELLA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de mayo de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 69895 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios. la causante don TEODORO AQUINO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de mayo de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 69893 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados Rufino Marcos Barcos s/Decl. de Herederos - Expte. N° 1208/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don MARCOS BARCOS RUFINO por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio de 2009. Sergio A. González, secretario.

§ 15 69904 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados Dip Florinda Inés s/Decl. de Herederos - Expte. N° 419/09, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña FLORINDA INES DIP por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio de 2009. Sergio A. González, secretario.

§ 15 69903 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados Vázquez Alicia s/Sucesión - Expte. N° 372/09, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña ALICIA VAZQUEZ por

el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de mayo de 2009. Sergio A. González, secretario.

§ 15 69896 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados Navarro Justo Arnaldo s/Decl. de Herederos - Expte. N° 390/09, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don JUSTO ARNALDO NAVARRO por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio de 2009. Sergio A. González, secretario.

§ 15 69901 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta Nominación de Rosario, se llama a los acreedores. herederos y/o legatarios de doña LILIA BEATRIZ BIGIOLLI para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, marzo de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 70012 Jun. 4 Jun. 18

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito N° 16, el Secretario que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Lladós Eldo Edgardo para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: "LLADOS ELDO EDGARDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 205/09). Firmat, 29 de Abril de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

§ 136,20 69721 Jun. 4 Jun. 18

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARLA LUISA NOCERA para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Casilda, 19 de Mayo de 2009. Dr. Marzi (Juez) - Dr. Carlos F. Tamaño (Secretario).

§ 15 699631 Jun. 4 Jun. 18

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2ª. Nominación Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, en los autos caratulados: "COMUNA DE LUIS PALACIOS c/FINETTI, PEDRO y OTRO s/APREMIO FISCAL" - Expte. N° 187/2007; se ha decretado lo siguiente: N° 90. "San Lorenzo, 11 de Febrero de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar la planilla practicada a fs. 28 por la suma de \$ 10.287,26. Insértese y hágase saber." Fdo.: Dra. Liliana G. Pasquinelli, Juez; Dr. Graciela Fournier, Secretaria. Otro: N° 418. "San Lorenzo, 25 de Marzo de 2009. Y Vistos:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales del Dr. Gallucci, Marcelo Agustín Enzo (CUIT N° 20-14980892-3 Monotributista) en la suma de Pesos Quinientos Quince (\$ 515), equivalente a 3,18 JUS- conforme con el Art. 7 inc. 5 de la ley 6767, por los trabajos realizados en los presentes, con más el interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual capitalizable cada treinta (30) días que publica el Banco Central de la República Argentina desde la mora hasta el momento de su efectivo pago. Dése intervención a las Cajas Profesionales. Insértese y hágase saber. "Fdo.: Dra. Liliana G. Pasquinelli, Juez; Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

S/c 69989 Jun. 4 Jun. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN MUTUAL entre socios del CLUB ATLÉTICO BOCA JUNIORS s/Extensión de quiebra en Industrias Taboca S.R.L. s/Quiebra - Conversión de Concurso Preventivo", Expte. N° 60/2003 se ha resuelto: Dejar sin efecto la sentencia N° 152/09 que declara la extensión de quiebra en Concurso Preventivo y declarando abierto el mismo. Fijar la fecha del 08 de Septiembre de 2009 como la máxima para que los acreedores presenten su pedido de verificación ante la Sindicatura, la del 21 de Octubre de 2009 para la presentación del Informe Individual por la Sindicatura y la del 17 de diciembre de 2009 para la presentación del Informe General Ordenar se publiquen los edictos que prescribe el art. 27 de la L.C.Q. por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el diario Juris - Diferir la fijación de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. de la Ley 24.522 a la fecha de la resolución de categorización de acreedores. Declarar al presente como Pequeño Concurso Preventivo. San Lorenzo, 28 de Mayo de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 11 70037 Jun. 4 Jun. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llama y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña NELIDA ELSA PROSIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Mayo de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 69971 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo en los autos caratulados: "SALDAÑA LILIANA V. c/ALVAREZ RAÚL O. y/o Ot. s/Cobro de Pesos por proc. Ordinario", Expte. N° 1341/06, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos del Sr. Raúl Alvarez a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 597 C.P.C. y C.). San Lorenzo, 22 de Mayo de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11 69975 Jun. 4 Jun. 8

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo en los autos

caratulados: "BARCELO, ZULNILDA c/BERONE LUIS s/Apremio", Expte. N° 1728/06, se ha ordenado que no habiendo comparecido los herederos del Sr. Luis Julio Berone a estar a derecho, decláreselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. San Lorenzo, 22 de Mayo de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11 69979 Jun. 4 Jun. 8

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo en los autos caratulados: "LEONARDI JOSE I. c/COSME GIANGIODANO s/Escrituración", Expte. N° 1247/99, se ha ordenado que no habiendo comparecido los herederos del Sr. Eduardo Fabián Manoukian a estar a derecho y haciendo efectivo los apercibimientos decretados, se los declare rebelde y prosiga el juicio sin otorgársele representación. San Lorenzo, 22 de Mayo de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 11 69983 Jun. 4 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo (Sta. Fe), dentro de los autos caratulados "Nasich Rodolfo A. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión". Expte. 358/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RODOLFO ANTONIO NASICH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley. San Lorenzo, 22 de Mayo de 2009. Firmado: Dra. Liliana C. Reynoso, Secretaria.

§ 15 69961 Jun. 4 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo (Sta. Fe), dentro de los autos caratulados "Egusquiza Salvador R. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. 357/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EGUSQUIZA SALVADOR ROQUE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley. San Lorenzo, 22 de Mayo de 2009. Firmado: Dra. Liliana C. Reynoso, Secretaria.

§ 15 69957 Jun. 4 Jun. 18

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, en autos caratulados: "Gallaretto Angélica s/Declaratoria Herederos" (Expte. N° 347/09) llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANGELICA GALLARETTO, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 20 de Mayo de 2009. Dra. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 15 69942 Jun. 4 Jun. 18

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados "Miniello Eduardo Alberto s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 520/2009 se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don EDUARDO ALBERTO MINIELLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Mayo de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 15 69963 Jun. 4 Jun. 18

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados "Gauto Zaragoza Mariano s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 310/2009 se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MARIANO GAUTO ZARAGOZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Mayo de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 15 69967 Jun. 4 Jun. 18

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino de Distrito N° 9, Tercera Circunscripción Judicial a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ledesma Héctor Alcides, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: LEDESMA HECTOR ALCIDES s/Sucesorio”, Expte. N° 214 año: 2009 - Secretaría, Rufino, Marzo de 2009. Dr. Omar Guerra - Juez en suplencia - Dr: Alejandro Negroni, secretario en

suplencia.

§ 18 69964 Jun. 4 Jun. 18

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don JOSE DOMINGO RAGNI, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: “RAGNI, JOSE DOMINGO s/Sucesión”, Expte. N° 677-2009. Melincué, Mayo de 28 de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 18 69913 Jun. 4 Jun. 18

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. Dist. Civ. Com. 2da. Nom. de Vdo. Tto. (Sta. Fe), Dr. Marcos E. Ferrarotti; Secretaría del Dr. Santiago M. Male Franch, se ha ordenado la publicación por edictos en el B.O. de la Pcia. de Santa Fe, dentro de los autos: “GUTIÉRREZ, MARÍA JOSÉ c/GÓMEZ, BENANCIA DEL CARMEN y OTROS s/Juicio de Escrituración”, Expte. N° 894/08; de las siguientes providencias: Venado Tuerto, 21 de Agosto de 2008. Proveyendo cargo 8628/08: por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder especial acompañado que se agrega en autos juntamente con la restante documental que adjunta. Por iniciada la acción que expresa a la que se le imprimirá el trámite del juicio ordinario. Resérvese en Secretaría 1 sobre con documental y previo a todo trámite repóngase el sellado fiscal correspondiente al boleto de compraventa. Notifíquese, Fdo. Dr. Marcos E.

Ferrarroti, Juez. Dra. Andrea V. Verrone. Secretaria (en suplencia). Venado Tuerto, 31 de Octubre de 2.008. Proveyendo cargo 12668/08. Resérvese en Secretaría 1 sobre con documental que reintegra y proveyendo escrito inicial: cítese y emplácese a Herminda Mabel Corbalán para que dentro del término de tres días, y a los restantes co-demandados dentro del término de 20 (veinte) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- A lo demás, oportunamente. A los fines que informe sobre las condiciones de los bienes que pretende escriturar ofíciase al Registro General de la Propiedad, en la forma y con las constancias de Ley. Notifíquese el presente junto al decreto de fs. 20.- Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez. Santiago M. Male Franch, secretario. Secretaría, 27 de Mayo de 2009.

\$ 44,06 69898 Jun. 4 Jun. 8
